PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción del día...

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
21 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N°. 13991

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68 de Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el Instituto de Estudios Vallejianos es una Asociación Civil sin fines de lucro, fundada en la ciudad de Trujillo con el auspicio de la Universidad Nacional de Trujillo, mediante Resolución Rectoral N° 1404-82 del 24 de agosto de 1982; e inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, con partida N° 11191790, del año 2012.

Que, la finalidad del Instituto de Estudios Vallejianos de la Universidad Nacional de Trujillo, es: Investigar, estudiar y difundir la obra de César Vallejo, como uno de los principales valores de nuestra cultura, resaltando su contribución social y su influencia en la sociedad universal.

Que, César Abraham Vallejo Mendoza, nacido en 1892 en la ciudad de Santiago de Chuco, en el Departamento de La Libertad, cursó estudios en la Universidad Nacional de Trujillo e integró el afamado "Grupo Norte", conformado por un singular grupo de jóvenes cultores de la literatura, la música, las artes plásticas, la política y el periodismo, cuya obra ha trascendido las fronteras, tanto del tiempo, como de nuestro país.

Que, César Vallejo es el más ilustre poeta peruano, reconocido por notables académicos en todo el mundo, como la máxima expresión de la lírica en lengua española; y calificado de Poeta Universal, por la profundidad y trascendencia de su mensaje.

Que, su magistral obra poética traducida a muchos idiomas, es estudiada en cátedras universitarias en todos los continentes; y, además, cientos de críticos literarios han escrito libros sobre él y su producción literaria de ensayo, novela, cuento, drama, comedia y, especialmente, de poesía.

Que, con motivo de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú, se están cristalizando diversas iniciativas dirigidas a rescatar, reconocer, distinguir y honrar a los ciudadanos nacionales más destacados en patriotismo, civismo, política, ciencia, arte, educación, deporte, etc.

Que, Instituto de Estudios Vallejianos de la Universidad Nacional de Trujillo, ha gestado la feliz iniciativa de designar a César Vallejo, "Poeta del Bicentenario", en justo y merecido homenaje a uno de nuestros compatriotas más ilustres, no solamente en los dos últimos siglos, sino en toda la historia de nuestra Patria, siendo motivo de admiración y orgullo para todos los peruanos.

Que, el Instituto de Estudios Vallejianos de la Universidad Nacional de Trujillo, con el comprometido apoyo de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco y de su alcalde, Víctor Luján Chero; así como del cineasta nacional Roberto Aldave Palacios y el Consejo Internacional Todas las Sangres, que preside la poetisa Beatriz Moreno de Rovegno, ha diseñado un interesante programa cultural que se desarrollará del 21 al 24 de octubre del presente año, en las ciudades de Santiago de Chuco y Trujillo.

Que, dentro del indicado programa de actividades, César Vallejo será proclamado "Poeta del Bicentenario" en la Casa Museo que lleva el nombre del renombrado vate universal y que fuera su hogar, en la ciudad de Santiago de Chuco.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y felicitación al Instituto de Estudios Vallejianos de la Universidad Nacional de Trujillo, por la brillante iniciativa de proclamar "Poeta del Bicentenario" al insigne aeda peruano César Vallejo, como un justo y muy merecido reconocimiento por su destacadísima obra literaria, que lo ha ubicado como máximo exponente de la poesía en lengua española, por lo que se ha constituido en motivo de honra y de orgullo para el Perú y todos los peruanos.

Segundo. - Transcribir la presente moción al Lic. Hugo Díaz Plasencia, Presidente, del Instituto de Estudios Vallejianos de la Universidad Nacional de Trujillo, y por su intermedio, a todos los miembros de esa prestigiosa institución.

Lima, 19 de octubre de 2024.



CARLOS ENRIQUE ALVA ROJAS
Congresista de la República